



O. A. "Residencia Municipal de Mayores de  
TORRECAMPO"

## Decreto de Presidencia aprobando la Liquidación del Presupuesto General

Visto que con fecha 8/2/2018 se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017.

Visto que con fecha 8/2/2018 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla del Gasto.

Visto que con fecha 8/2/2018, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

De conformidad con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y con el art. 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, sobre materia presupuestaria.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2017, con los siguientes resultados:

Código seguro de verificación (CSV):

**4BFE E331 7D2A 8DB0 A5EA**



4BFEE3317D2A8DB0A5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 8/2/2018

Firmado por El Alcalde y Presidente del O. A. DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 8/2/2018

Num. Resolución:

**Borrador**

Insertado el:



O. A. "Residencia Municipal de Mayores de  
TORRECAMPO"

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes .....	752.064,72	723.895,42		28.169,30
b) Operaciones de capital .....	0,00	10.608,98		-10.608,98
1. Total operaciones no financieras (a+b) .....	752.064,72	734.504,40		17.560,32
c) Activos Financieros .....	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros .....	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d) .....	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2) .....	752.064,72	734.504,40		17.560,32
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales .....			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio .....			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio .....			13.247,10	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5) .....			-13.247,10	-13.247,10
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II) .....</b>				<b>4.313,22</b>

Código seguro de verificación (CSV):

**4BFE E331 7D2A 8DB0 A5EA**



4BFEE3317D2A8DB0A5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 8/2/2018

Firmado por El Alcalde y Presidente del O. A. DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 8/2/2018

Num. Resolución:

**Borrador**

Insertado el:



REMANENTES DE CREDITO

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Liquidados .....		235.816,78		237.996,33
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro .....		37.077,01		26.586,57
430	- (+) del Presupuesto Corriente .....	36.876,54		26.586,57	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	0,00		0,00	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	200,47		0,00	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago .....		29.995,01		39.244,44
400	- (+) del Presupuesto Corriente .....	19.329,55		31.012,60	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	0,00		0,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	10.665,46		8.231,84	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación .....		0,00		0,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva .....	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva .....	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4) .....		242.898,78		225.338,46
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro .....		0,00		0,00
	III. Exceso de Financiación Afectada .....		13.247,10		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		229.651,68		225.338,46

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Entidad en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen el art. 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y art. 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**TERCERO.** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

El Presidente, Francisco Carlos del Castillo Cañizares  
 El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández  
 Firmado Digitalmente

Código seguro de verificación (CSV):

4BFE E331 7D2A 8DB0 A5EA



4BFEE3317D2A8DB0A5EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario-Interventor CASTILLA FERNANDEZ JUAN BOSCO el 8/2/2018

Firmado por El Alcalde y Presidente del O. A. DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 8/2/2018

Num. Resolución:

**Borrador**

Insertado el: